



La Suerte del Cántaro

Hasta hace muy pocos años, el servicio militar obligatorio, *"la mili"*, marcaba la vida de los hombres, con la obligada separación de su entorno familiar y laboral. Una historia marcada por las injusticias, que obligaba a los pobres de la sociedad a largos años de servicio, mientras las clases más favorecidas se veían eximidas, con la posibilidad de comprar sustitutos o redimidos, mediante el pago en metálico. Hoy la profesionalización del ejército es una realidad, y términos como *"la suerte del cántaro"*, *"sorteo de quintos"* o *"la mili"* han pasado a ser un recuerdo.

Los *"soldados de fortuna"* formaron las tropas de mercenarios durante el tiempo de la dinastía de los Austrias. La falta de recursos de la monarquía y las constantes guerras hicieron necesarias nuevas formas de reclutamiento. Junto a los voluntarios, se fueron incorporando soldados procedentes de las denominadas *"levas de vagos"* y de los *"repartimientos forzosos"*. El sistema de levás hacía recaer en los ayuntamientos la designación de aquellas personas consideradas como vagos, y éstos debían actuar con el máximo secreto para evitar la fuga de los designados. En estas levás, que se seguirían haciendo hasta principios del XIX, se solía echar mano de manera injusta y arbitraria de gitanos, vagabundos, vagos o presos.

El antecedente del *sistema de quintas* lo encontramos en el *sistema de repartimientos forzosos*, por el que se cubrían las necesidades a base de repartos de hombres entre los pueblos, como un impuesto más. Cada pueblo, según su número de habitantes, recibía un cupo, cubriéndolo por sorteo o pagando voluntarios. En 1663, la guerra con Portugal provocó un repartimiento forzoso, por el cual Terque debía aportar dos soldados *"... fijen bandera por tocar los dos ynfantes que este lugar a de dar para la campaña de Estremadura."* El ayuntamiento y los vecinos decidieron pagar a dos voluntarios para cubrir su cupo. *"Se acordó... que se le pusiera en almoneda, y apareció Vicente Cantón vecino de este lugar, y puso los dichos dos soldados en sesenta ducados, quedándose los se obligaría a ponerlos por su cuenta."* Al final fueron dos hombres de Alhabia los voluntarios que

cubrirían el cupo de Terque *"Bernabé Garrido vezino del lugar de Alhabia y dixo tener voluntad de yr a servir a su magestad a la campaña de Estremadura y que quiere sentar plaza por uno de los ynfantes que tocan a este lugar cobrándose lo correspondiente y ocho ducados por ayuda de costa..."*.

Fue durante el reinado de Felipe V, en 1705, cuando se creó el reclutamiento obligatorio con el alistamiento por sorteo de uno de cada cinco hombres, de donde procede la denominación de quinta. En 1770 Carlos III le dio una periodicidad anual a los sorteos. Aunque fue cambiando el número de los que se tenían que sortear, perduró la denominación de quintas. En 1837, se pasa a un reclutamiento general, perdiéndose algunas exenciones anteriores como las concedidas a la nobleza o a los clérigos. El agravio hacia las clases pobres se mantuvo, pues se abría el camino para librarse del servicio militar a las clases altas y medias, autorizando la compra de sustitutos o la llamada redención total o parcial, tras el pago de cierta cantidad.

Las guerras carlistas, las guerras coloniales de Cuba y Filipinas, las guerras de África agravaron el descontento de la sociedad que veía como eran los hijos de los más pobres los que perdían la vida en estas guerras. El tiempo de duración del servicio también sufrió importantes variaciones. En 1732 era de cinco años, en 1770 de ocho. En 1870 se redujo a seis años. En 1877 se volvió a establecer la duración de ocho años, repartidos cuatro años en el ejército activo y cuatro en la reserva. Ampliándose en 1882 a doce, sirviéndose 6 años en el ejército activo. En 1912, una nueva ley pretendía, en teoría, acabar con las injusticias, aboliendo la sustitución y redención y poniendo en marcha el llamado *Sistema de Cuotas*. Con este sistema, todos los españoles útiles debían hacer la mili, abriendo dos posibilidades: una, prestar tres años de servicio y otra ser soldado de cuota, prestando de cinco a diez meses de servicio tras pagar mil o dos mil pesetas respectivamente. Los pobres siguieron quedando muy lejos de poder pagar estas cuotas. Los peores y más alejados destinos quedaron reservados para la tropa ordinaria.

La segunda república acabó con el sistema de cuotas, estableciendo el servicio militar obligatorio para todos los hombres y reduciéndolo a un año. Con Franco se vuelve a una mili de dos años, a finales de los sesenta se reduce a un año y medio.

En 1984 se aprobó la ley de Objeción de Conciencia, que abría la posibilidad de elegir entre la realización de un servicio militar de 12 meses o una Prestación Social Sustitutoria de 18 meses. En 1991 se establecerían 9 meses para la mili y 13 para la Prestación Social. En 2001 desaparece el servicio militar obligatorio.

Decía un antiguo refrán. *"Hijo quinto y sorteado, hijo muerto y no enterrado"* El sorteo de quintos suponía una verdadera tragedia y amenaza para las familias humildes de toda España. Debemos pensar lo que conllevaba ser uno de aquellos desafortunados que les correspondiera la triste suerte de una mili de hasta 8 años, en lugares remotos como Cuba o Filipinas, en condiciones durísimas de guerras y enfermedades.

En los siglos XVIII y XIX, eran los ayuntamientos los encargados de realizar casi todo el proceso de reclutamiento. Este se realizaba en cada localidad a través de una serie de operaciones que comenzaban con *el alistamiento*, es decir, con la formación de una lista, utilizando para ello los libros bautismales, los padrones municipales o los libros de registro civil. Estas listas se exponían al público, abriéndose un período para *rectificaciones*, y reclamaciones de los mozos.

Establecido el número de hombres que correspondían a cada población, se realizaba en los ayuntamientos, *el acto de medir a los quintos con la Marca* y se realizaba el reconocimiento de los mozos por los facultativos, rechazándose los cortos de talla y los mozos enfermos. Tras una nueva oportunidad para reclamar, las operaciones concluían con *el sorteo*.

La edad de los hombres que entraban en el sorteo fue variando a lo largo del tiempo, hasta 1837 se exigía que tuvieran 16 años. En 1851 se fija la edad mínima en 20 años. En 1885 se dispuso que entrarían en el alistamiento aquellos que sin haber cumplido 20 años cumplan 19 dentro del año en que se verifica el sorteo.

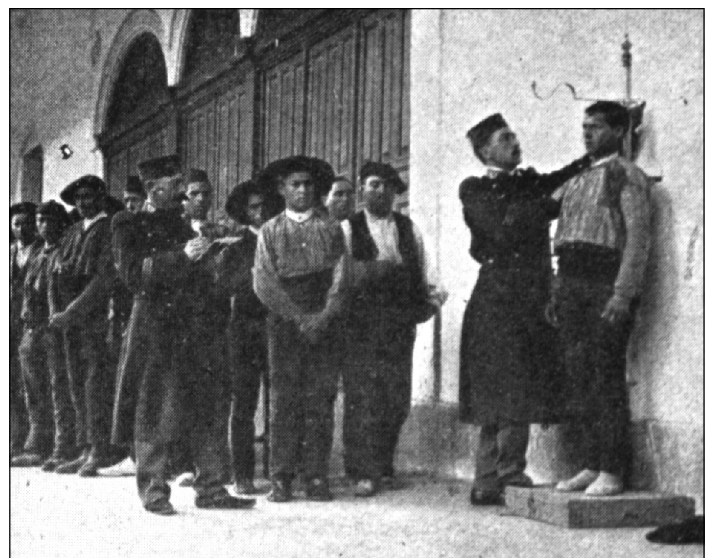
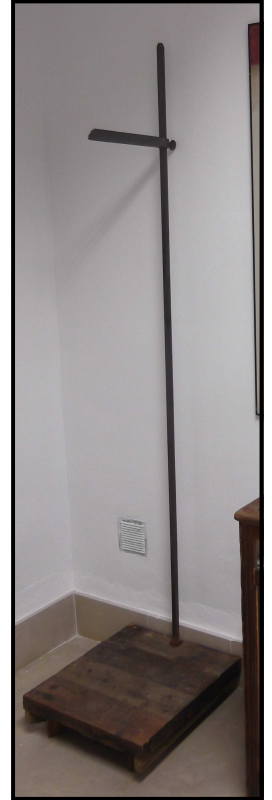
En algunos alistamientos del siglo XIX, en Terque, podemos ver como algunos mozos alegaban diversos motivos: *"Luis de Segura Beltrán alegó y se registró a presencia del Sr. Cura y de mas interesados estar quebrado."* *"Rafael Romera Uroz, número 3 del mismo alistamiento y reemplazo, excluido por corto fue reclamado. Medido tuvo la talla de 1495, y la comisión acordó declararle excluido totalmente por talla corta."* Hasta 1878 eran excluidos los mozos que no alcanzaban la talla de 1560 mm. y desde esta fecha, hasta 1900, se pidieron 1540 mm. *"Salvador Tortosa Muñoz, número 7 del mismo alistamiento y reemplazo alegó ser hijo de viuda y de la vista. Reconocido resultó inútil totalmente; y se acordó declararlo excluido totalmente por inútil."*

Hasta 1837, se permitieron muchas exenciones a las clases privilegiadas, nobles, clérigos, funcionarios, etc, *"...Médicos, Cirujanos, Boticarios y Albéitares... dependientes de correos... los tonsurados y clérigos menores con Beneficio o Capellanía..."*. En el reclutamiento de Terque de 1809, se recogen algunas de estas exenciones: la de Francisco de Porras por hijodalgo, o la del maestro de primeras le-

tras Juan de Segura, o la del sangrador Bernardo García. *"El Sr. Juan de Segura, alegó ser empleado público respecto a ser maestro de escuela, acólito, y escribano interino, y actualmente Diputado de este Concejo"*. Otras exenciones no eran aceptadas *"Blas Rodulfo Torres nº 10... alegó del pecho. Reconocido útil, y la Comisión acordó declararle soldado sorteable."*

Al final llegaba el día del temido sorteo, el llamado **encantamiento o suerte del cántaro** por la utilización que se hacía de ollas o cántaros como bombos. *"A la villa de Terque le falta para el completo de su dotación dos soldados... encantando todos los mozos solteros, áviles de buena disposición y aptos para el servicio de las armas..."* *Francisco Romera, vecino de la villa de Terque... le tocó por suerte de cántaro el ser soldado..."* El acto se iniciaba con el llamamiento a toque de campana, allí acudían las autoridades, los mozos y sus familiares. *"...habiéndose convocado los mozos, por medio de citación, y toque de campana se pasa a la celebración del sorteo en la forma y modo siguiente..."*

Comenzaba el sorteo con la preparación de las papeletas o cédulas. En 1786 así se realizó en Terque *"... se cortaron diez y seis cédulas de papel blanco yguales y en las ocho se escribieron los nombres de los relacionados mozos y de las ocho restantes se escribió en dos soldado, y las seis restantes se dexaron en blanco, y se introduxeron por dicho Sr. Párroco en el centro de ocho bolillas iguales y las metió en una olla nueva, y con las ocho cédulas de los nombres practicó dicho Sr. igual diligencia, y alargó la olla al Síndico y se quedó con la de las cédulas blancas y las dos que dicen soldado, y estando presentes dos niños aviéndose meneado las volillas dentro de las ollas por los relacionados Sr. Párroco y Médico y cubierto las vocas de las ollas con el canto de las capas..."*



Preparados los cántaros comenzaban a sacarse las bolas y a determinar la suerte de cada mozo "... metió la mano un párvulo en la olla que cubría el médico y sacó una bolilla y en su centro decía Gerónimo Mullor, y aviendo sacado otra de la olla que cubría el dicho párroco por el otro párvulo la deslió y todos vieron estava en blanco, y practicando ygal diligencia sacaron los párvulos de cada olla una volilla, y decía la de los nombres Juan Rodríguez, y la de que se sacó de la olla que tenía el Sr. Vicario decía soldado...". De este modo iban saliendo todos los mozos hasta completar el sorteo en el que se reconocían ambas ollas y se comprobaba no había habido fraude "Y aviendo avocado las ollas vieron todos no les quedava nada dentro." Por último, a los que habían sacado la suerte de soldados, se les daba un plazo de 24 horas para exponer cualquier queja "sobre la legalidad del sorteo."

Los fallos tanto de los Ayuntamientos como de las Diputaciones eran fuente de malestar entre los interesados y sus familias "... en su caso siempre ven los interesados al través de tantas recomendaciones ó sin ellas, la mano del favor ó de la injusticia, y nacen en los pueblos las enemistades, los rencores y los odios que se arraigan y transmiten en las familias."

Estando la sombra del fraude en este sistema de excepciones presente en muchos casos "Con la talla y exclusiones por defectos físicos, la mitad próximamente de los mozos sorteados logran libertarse del servicio militar, poniendo en juego muchos de ellos los más criminales y odiosos medios y empleando el fraude y el soborno... si son un gran mal las quintas, lo son todavía mayor con tantas excepciones y privilegios."

Así lo denunciaba la Crónica Meridional de Almería en 1898: "Los sorteos de quintas en los pueblos. Todo el mundo lo sabíamos lo que viene sucediendo y de las artes que suelen valerse para declarar inútiles para el servicio mozos rebosando salud y declarando soldados a individuos enclenques, ciegos e idiotas... y a otros infelices que por no tener cacique que les recomienden, no han podido hacer valer la exención legal que les comprendía, pero lo que creo que no sabíamos es que los sorteos que se verifican en los pueblos para dar número a los reclutas de cada remplazo, resulten éstos que salgan en ellos favorecidos aquellos que cuentan con mas recursos y relaciones."

La suerte de cántaro o sorteo de quintos varió a partir de 1912 año en que se declaró que todos los hombres útiles debían hacer el servicio obligatorio. A partir de aquí todos los mozos declarados útiles eran sorteados y declarados soldados, a ninguno lo libraba el bombo. A los que sacaban las primeras bolas les correspondían los destinos más alejados, como África y a los últimos en salir, los destinos más cercanos a su domicilio.

Ilustraciones: En portada fotomontaje enviado por Antonio González Rico de Terque a su novia Anita García Valverde. En interior. Marca de medir los quintos expuesta en el Museo de la Escritura Popular de Terque. Fotografía Midiendo a los quintos. Blanco y Negro 1903. Diego García Nieto de Terque en una fotografía de estudio en la década de 1920.

Las Palabras Moribundas

Caja de Ánimas: caja de madera que era utilizada para llevar el cuerpo de los pobres de solemnidad hasta el cementerio. Allí se enterraba en una fosa común, y la caja volvía a quedar útil para una nueva ocasión en el cementerio. Algunas Cofradías como las de Ánimas, tenían un caja para este fin. En Terque se utilizó hasta las primeras décadas del siglo XX.



Museo de la Escritura Popular



¡UN DURO QUE TENIA!



¡¡¡Un duro!!!

¡ Adios el duro mio / adiós el mi dinero... / un mal día te has ido / y sosiego ya no tengo / hasta que vuelvas querido / con padre, hijos y abuelos / a meterte en mi bolsillo / ¡Vuelve pronto! ¡ Te espero!



Anotación humorística en un billete de cinco pesetas. Década de 1950.

TE REQUIERO POR ÚLTIMA VEZ

"Purchena 11 Enero 1931

Distinguida amiga: Recordando los tiempos que por desgracias pasaron quise ir a esa para el día de los Reyes con el fin de recordar algo de lo que nunca olvide acerca de ti; y como mis ocupaciones por ahora no me permiten ir, recurro a este procedimiento para hacerte saber otra vez más, que como siempre has sido mi única ilusión te requiero por última vez para que me digas si puedo ir por esa a formalizar nuestras relaciones cuando, como y de que manera debo hacerlo.

Sin mas por hoy recuerdos a tu familia y tu recibe lo que quieras del que no te olvida un momento. Juan."

Cartas de Juan... desde Purchena a Lijar (Almería)

Viaje al Tiempo detenido



La imagen nos lleva a Terque a un verano, sobre 1960. El cauce del río Andarax está seco y allí posan para el fotógrafo Juan García Nieto, y a lomos de un macho cabrío, su hijo Juan.

Juan, fue pastor de cabras toda su vida. Su primer trabajo cada día era ordeñarlas. La leche luego la vendería su mujer Ana o su hijo Juan. Algunos vecinos acudían a su casa a comprarla cada día y en otras ocasiones, era su hijo Juan el que las iba ordeñando y vendiendo por las calles del pueblo. Con su tarro y sus medidas de cuarto y medio litro decía *"Mama, se piensa la gente que me van a engañar a mí."*

En ocasiones, las cabras se las llevaba a la cercana Alhama, su hermano Diego García Nieto, también pastor, andando o subido en su jaca, y las iba ordeñando por las calles.

Otro trabajo diario de Juan era matar y vender la carne en la *Placilla de Terque*. Al acabar, sacaba al ganado a pastar. A mediodía, cuando el calor apretaba, las cabras sesteaban a la sombra. Dos eran lugares que se solían elegir, uno junto al *Molino*, a los pies del camino de Marchena, y otro en la *Terre-ra*. A Juan le llevaban la comida sus hijas *"Anda, Anita ó Guillermina llevar el almuerzo a vuestro padre."* Anita cuenta como a veces su padre las dejaba al cuidado de las cabras y se acercaba a tomar café al pueblo. Aquí lo vemos con su característico sombrero, su chaleco, sus pantalones de pana y unas sandalias. El resto de sus útiles eran la cantimplora para el agua, una talega para el bocadillo que se comía por las tardes, su onda, su cayá y su paquete de *Celtas*. La fotografía se conserva en una copia digital en el Archivo Fotográfico del Museo Etnográfico de Terque.

Libro de Visitas

"Es una obra muy ambiciosa. Os deseo éxito. Felicidades al Sr. Alcalde por las maravillas de Museos de su pueblo y para la guía Ester, es una gran persona y simpática la forma en que presenta todo." Miguel Querol. La Fresneda Teruel. 23 Febrero 2016

Diario de Avisos

- "Guano Humano. Especial para toda clase de cultivos a 4 pesetas los 100 Kilos. Fernández Hermanos. Calle de Murcia nº 2."* La Crónica Meridional. Almería. 15 Diciembre 1893.
- "Pozos Negros. Se limpian á 1 peseta 50 céntimos tina de agua, y de excremento puro. Las casas pequeñas á 6 reales limpia general. Darán razón calle de la Almedina, latonería de Federico."* La Crónica Meridional. Almería. 23 Mayo 1900



MUSEO PROVINCIAL
DE LA UVA DEL
BARCO. TERQUE



CUEVA DE
SAN JOSÉ
CENTRO DE EXPOSICIONES
Y CONFERENCIAS



La Modernista
Tienda de Tejidos

